ACTA DE SUPERVISIÓN No. 009

CONTRATO DE APOYO No. 008 DE 2022

SUPERVISOR (e)	**DAVID ALBERTO ROJAS OLARTE**
CONTRATISTA	LIGA DE FUTBOL DE SALON DEL QUINDIO, LUIS ELIAS MONTAÑO AVILA 9.776.612 DE CALARCÁ – QUINDÍO.
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS LIGAS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS EN LOS EVENTOS 2023
CUANTÍA	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 80.000.000), en donde el Instituto realiza un aporte de cooperación representado en el 100%, del valor total del convenio.
FORMA DE PAGO	El Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO", cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: Se realizarán los pagos parciales de acuerdo con la participación y/o organización de los eventos y/o adquisición de implementación y/o dotación deportiva especializada u otra actividad necesaria para el desarrollo de su modalidad deportiva que haya sido autorizado previamente por el Área Técnica de "INDEPORTES QUINDÍO" con recibidos a satisfacción por parte del supervisor y previa legalización. Las actas parciales se harán con posterioridad a la participación en eventos deportivos u organización de los mismos. Y la cantidad de actas parciales dependerá del número de participación u organización de dichos eventos, acorde con el calendario de la LIGA y necesidades de los deportistas. Este valor tendrá plazo de justificación diez (10) días hábiles después de la participación en los eventos deportivos u organización de los mismos, presentando informe de actividades, entrega de soportes y evidencias fotográficas, evidenciando los soportes legales que justifiquen los gastos que fueron cubiertos con los recursos de "INDEPORTES QUINDIO" previo cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y comprobante de pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aporte parafiscal expedido por el revisor fiscal.
CDP	0798 Del 11 De Noviembre De 2022 0002 Del 2 De Enero Del 2023
CRP	2811 del 26 diciembre del 2022 0003 del 2 de enero del 2023

No. Planilla de aportes: certificado parafiscales	1. **Informe del contratista: # 9**
Pago de Pensión: certificado parafiscales	2. Informe del supervisor y/o interventor: # 08 de folios no aplica
Pago de Salud: certificado parafiscales	3. Planilla de pago seguridad social correspondiente al tiempo ejecutado
ARL: certificado parafiscales	Otros: _____

ACTA No	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	PERIODO LABORADO	VALOR/RUBRO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR

		2023	($27.000.000)		
			2.3.2.02.02.008.4302075.2020003630010.96511_33.0 ($3.000.000)		0
			2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_27.0 ($50.000.000)	$9.287.500	$21.667.500
8	$80.000.000	Del 21 abril al 27 de abril	2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_27.0 ($50.000.000)	$14.335.000	$7.332.500
9	$80.000.000	Del 12 octubre al 20 de octubre	2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_27.0 ($50.000.000)	$4.664.800	$ 2.667.700

En consideración a que el Contratista ha cumplido a satisfacción las obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del **NOVENO PAGO** por los servicios prestados. Así mismo recibí del contratista copia y/o original del documento que certifica por parte del revisor fiscal y/o por el representante legal de la Liga el no pago y aporte al sistema de seguridad social y parafiscal

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLIMIENTO
a. Presentar al Área Técnica del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO", para su previa autorización y aprobación., Solicitud que detalle la participación y/o organización de los diferentes eventos y/o adquisición de implementación y dotación deportiva especializada u otra actividad necesaria para el desarrollo de su modalidad deportiva, en los cuales se pretende utilizar los aportes.	La liga de fútbol de salón del Quindío envió solicitud para compra de uniformes de competencia para la participación en el los juegos deportivos nacionales de futbol de salón en la ciudad de MANIZALES en el departamento de Caldas con la rama femenina, la cual fue aprobada respectivamente por el supervisor del presente contrato. Evidencia: Se anexa archivo en físico.
b. Dar uso indicado a los dineros que entrega el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO", de acuerdo con el objeto del contrato respetando la forma y manera como se estipula en este documento para la organización y participación de los deportistas en los eventos deportivos estimando la inscripción, alojamiento, alimentación, transporte, dotación e implementación deportiva especializada y las demás actividades que conlleven a la organización y participación en los diferentes eventos	La liga de futbol de salón del Quindío dio uso indicado a los recursos financieros consagrados en el presente contrato en los gastos por concepto de Uniformes de juego para el evento Juegos deportivos nacionales en la ciudad Manizales departamento de Caldas para su participación. **Evidencia:** Se anexa páginas
c. Presentar soportes financieros que justifican el aporte, registros fotográficos, facturas, y demás documentos necesarios que estén dentro del marco legal de este contrato de Apoyo.	La liga de fútbol de salón del Quindío anexa soportes legales que justificaron el gasto económico en el concepto de uniformes de competencia para deportistas en el marco de los juegos nacionales de futbol de salón En Manizales departamento de Caldas con la rama femenina.